



Ciudad Barrios, San Miguel 29 de abril 2021

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE ENERO A MARZO 2021

Usuarias y Usuarios del sitio Web Institucional del Hospital Nacional "Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdamez" Ciudad Barrios, MINSAL.

En cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, Capitulo I Información Oficiosa, en el cual establece la obligación de publicar de manera oficiosa, según lo establecido en el Artículo 10, numeral 4 que dice: "La información sobre el presupuesto asignado, incluyendo todas las partidas, rubros y montos que lo conforman, así como los presupuestos por proyectos ... "

Al respecto en mi calidad de jefe de la unidad financiera de esta Institución aclaro: Como institución descentralizada dependemos de lineamientos por parte del Ministerio de Salud; no hemos recibido ningún acuerdo que requiera la modificación al presupuesto de nuestra Institución durante el periodo de Enero a Marzo de 2021.

JEFE FINANCIERO

Sin otro particular me suscribo.

José Rubén Portillo Larios

Jefe de la Unidad Financiera Institucional

TRECCIÓN DE LA CALCA

Dr. Helman Homero Turcios Zelaya

Director

F: